



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE RÍO CANCHUPI S.A.

La compañía **TRANSPORTE RÍO CANCHUPI S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón RUMIÑAHUI, el 20 de Abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.002780** de 05 de Junio de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón CAYAMBE, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 160 Valor US\$ 5,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL,...

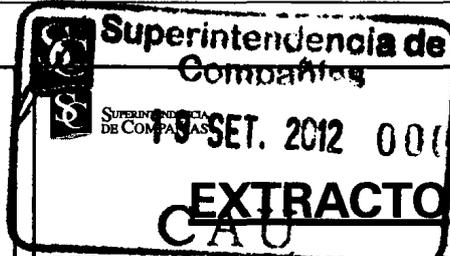
Quito, 05 de Junio de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(94822)

(94833)



DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ROMERO & PAZMIÑO INGENIERÍA INMOBILIARIA S.A.

Se comunica al público que **ROMERO & PAZMIÑO INGENIERÍA INMOBILIARIA S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de abril del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.002607** de 24 de mayo del 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo cuarto el Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO: La compañía tendrá por objeto: a) La compraventa de bienes inmuebles, arriendo, subarriendo y administración de los mismos. b) Brindar asesoría legal, técnica, comercial, financiera, tributaria y administrativa a personas naturales y jurídicas.

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de mayo de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

(94844)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA SOMNER DEL ECUADOR S.A. SOMNEREC

ANTECEDENTES.- La compañía **SOMNER DEL ECUADOR S.A. SOMNEREC**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de junio de 1989 y se inscribió en el Registro Mercantil del citado Distrito bajo el No. 1432, Tomo 120 del 13 de julio de 1989;

1.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía **SOMNER DEL ECUADOR S.A. SOMNEREC**, otorgada el 02 de septiembre del 2010, ante la Notaría

REPÚBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO

CITACIÓN JUDICIAL PARA: MERY LILIANA CASTRO NATA
JUICIO: 1610-2011-DIVORCIO
ACTOR: LUIS HERNÁN TIPANTUÑA TOAPANTA
DEMANDADA: MERY LILIANA CASTRO NATA
OBJETO: Con fundamento en lo dispuesto en el Art. 110, Causal 11va, segundo inciso del Código Civil Vigente, se demanda a MERY LILIANA CASTRO NATA el Divorcio.
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTÍA: INDETERMINADA
ABOGADO PATROCINADOR: Ab. LUIS ARMAS GUAMÁN
CASILLERO: No. 4506 - Mat. Prof. 17-2010-691 F.A. del C.N.J.

PROVIDENCIA.
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, martes 14 de febrero del 2012, las 08h57.- **VISTOS.-** Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Suplente de esta Judicatura mediante Oficio No. 012-DDP-JAR, de fecha 24 de enero del 2005.- En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de Ley, por lo que declarándola procedente se la admite a trámite Verbal Sumario.- En lo principal, se otorga el divorcio mediante el Acto verbal de

CTO

COMPAÑÍA SKYTIVA S.A. LTDA.

NEGOCIOS Y SERVICIOS se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo de Quito, el 10 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002780 de 05 de Junio de 2012.

Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito, Cantón CAYAMBE, provincia de PICHINCHA.

Capital suscrito: US\$ 12.500, Número de Acciones 160 Valor US\$ 1,00.

Objeto de la compañía es: A) SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(94822)

CTO

COMPAÑÍA ROMAR S.A.

COMPAÑÍA DE COMERCIO se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002780 de 05 de Junio de 2012.

Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito, Cantón CAYAMBE, provincia de PICHINCHA.

Capital suscrito: US\$ 12.500, Número de Acciones 160 Valor US\$ 1,00.

Objeto de la compañía es: A) SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

(94822)